



**RESOLUCION DE 3 DE ABRIL DE 2018 DE LA UNIVERSIDAD DE MALAGA POR LA QUE SE APRUEBA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A CONCURSO DE ACCESO A PLAZA DE LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS.**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes al concurso a plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, para la incorporación de profesores procedentes de otras instituciones distintas a la Universidad de Málaga, convocado por Resolución de 1 de febrero de 2018 (BOE de 01-03-18).

Este Rectorado, en virtud de lo dispuesto en la base 4 de la convocatoria, declara aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso adjunta a esta resolución, con indicación de las causas de exclusión, en su caso, sirviendo de notificación a los interesados a todos los efectos.

Los aspirantes disponen de un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para subsanar los defectos que hubieran dado lugar a su exclusión u omisión, en el caso de que los mismos resulten subsanables.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o realicen alegación frente a la omisión producida que justifique su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Las causas de exclusión establecidas en los concursos públicos se determinan por números, con arreglo a lo indicado en la siguiente tabla:

1. Presentar la solicitud fuera de plazo (causa definitiva de exclusión, salvo prueba en contrario).
2. No firma la instancia o no es firma original (es fotocopia).
3. No utilizar el modelo oficial de solicitud / No solicitar las plazas con instancia independiente.
4. No presentar justificante original acreditativo del ingreso o transferencia bancaria, debidamente diligenciado por la entidad bancaria / No abonar las tasas completas.
5. No presentar fotocopia del DNI (anverso y reverso) o documento equivalente.
6. Fotocopia compulsada de la documentación acreditativa del cumplimiento del requisito específico que se señala en la base 2.2 de esta convocatoria.

Málaga, a 3 de abril de 2018.

EL RECTOR

P.D.F.: LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Fdo.: Yolanda García Calvente



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

## **LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

### **CONCURSO DE ACCESO A PLAZAS DE LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS**

**Nº PLAZA: 078CUN17**

**CATEGORIA:** CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD

**AREA DE CONOCIMIENTO:** **GEOMETRIA Y TOPOLOGIA**

**DEPARTAMENTO:** ALGEBRA, GEOMETRIA Y TOPOLOGIA

**FECHA RESOLUCION CONCURSO:** 01-02-18    **B.O.E.:** 01-03-18

**PERFIL:** DOCENCIA E INVESTIGACION EN ASIGNATURAS DEL AREA DE CONOCIMIENTO.

#### **RELACION DE ASPIRANTES**

#### **CAUSA EXCLUSION**

**\*\*\*\*\* ASPIRANTES ADMITIDOS**

MUÑOZ VELAZQUEZ, VICENTE

Málaga, 3 de abril de 2018.

EL RECTOR

P.D.F.: LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Fdo.: Yolanda García Calvente